

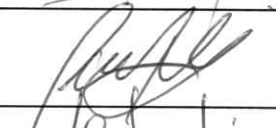
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 1 de Agosto del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Juventud villa Ecuador, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 12:00 término 22:00 hrs
- Lugar y dirección : Los Ediles 526

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Club Deportivo Juventud villa Ecuador :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Muñoz Brero	7608874-8	
2	José Utrera Torrealba	12810124-1	
3	Jorge Pino Jano	9386713-0	